

del asunto que cuando ero haya de tener lugar, lo hará el Ayuntamiento con madurez y determinación pues al efecto se estudiara aquel no por una tan solo si no por las dos Comisiones que asisten a la Junta de Ordenanzas.

Q. El Sr. Sparrin-Baldo replica q ha visto que lo que se acordó que se hiciera fue simplemente una reforma de determinados artículos por lo que ya anteriormente se habia abstenido de tomar parte en la Junta.

Para la mocion
a la Comision de
ordenanzas y
P. moral.

En vista de todo lo expuesto, a propuesta del Sr. Piqueras se acordó que la mocion pase a las Comisiones de Ordenanzas y Policia moral para que en vista de antecedentes propongan el acuerdo concreto que deba tomar el Ayuntamiento.

Proposicion, pa
ra que por cues
tacion personal
se compongan
los caminos de
Algerares, Sta
Catalina, Ben
mijau y otros.

Diose lectura de una mocion suelta por los Sres Piqueras, Solis, Larraz, y Danio, proponiendo que en aten cion al mal estado en que se encuen tran los caminos de Algerares, Sta Catalina, Benmijau, Churra, Nora y otros cuya conservacion corre al cuidado del Ayuntamiento; teniendo en cuenta que las expresadas vias reclaman con urgencia un arreglo radical que no permite acometer la escasez de fondos municipales se acuerde el cumplim.to de lo preceptuado en el art. 79 de la Ley municipal respecto de la cues